

**Informe de requisitos habilitantes y ponderables
(jurídico, financiero y técnico, -solicitud de subsanación-)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN Y PAGO P.A. AYP OXI CONTEGRAL
Proceso de Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024**

**OBJETO:
“FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DOCENTES
DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS SEDES
EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE AMALFI”**

FEBRERO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	5
1.1.1 POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	5
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	5
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	6
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	8
1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	13

1. Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 004 de 2024 para realizar la Contratación del contratista proyecto: "FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DOCENTES DEL PROYECTO: "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE AMALFI", cuya recepción de propuestas cerró el pasado 18 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

N o	Nombre del oferente	Fecha y hora recepción oferta	Medio de recepci ón	# correos
1	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	18-02-2025 08:33 18-02-2025 08:39 18-02-2025 08:41	Corre o electrón ico	1 2 3

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**1.1.1.1 POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA****1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones	Subsanaciones
1.1.1	6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	4 al 5	N/A	N/A
1.1.2	6.1.2 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio	Cumple	7 al 8	N/A	N/A
1.1.3	Proponentes Plurales	No Aplica, proponente único	N/A	N/A	N/A
1.1.5	6.1.4 apoderados	No aplica	N/A	N/A	N/A
1.1.6	6.1.5 Registro único tributario – Rut	Cumple	11 al 15	N/A	N/A
1.1.7	6.1.6 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
1.1.8	6.1.7 Multas y sanciones	Cumple	16	N/A	N/A
1.1.9	6.1.8 Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	18	N/A	N/A
1.1.10	6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	20 al 26	N/A	N/A
1.1.11	6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte	Cumple	28	N/A	N/A

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones	Subsanaciones
1.1.12	6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio 6.1.1.11.1 Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república. 6.1.1.11.2 Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.1.11.3 Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional-policía nacional. 6.1.1.11.4 Certificado de medidas Correctivas de la Policía Nacional	Cumple	31 al 40	Verificados por comité evaluador	N/A
1.1.13	6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo y debida diligencia ampliada	Cumple	N/A	No se evidencian tipologías asociadas con temas relacionados con LAFT/FPADM que afecten el proceso del oferente.	
1.1.14	6.1.13 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de La financiación del terrorismo	No aplica	42 al 43	N/A	
1.1.15	6.1.14 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.	No aplica	42 al 43	N/A	

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (s)	Observaciones	Subsanaciones
1.1.16	6.1.15 certificación del revisor fiscal	Cumple	Correo 1 Remisión 1	N/A	
1.1.17	Anexo No 5 Autorización para el tratamiento de datos	Cumple	Correo 1 Remisión 1	N/A	

Resultados de la evaluación Jurídica:

CUMPLE

1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Criterio	Resultado Evaluación
1.2.1	6.2.1 balance general y estado de resultados	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 las normas que lo modifiquen y/deroguen y/o reglamenten.	Cumple
1.2.2	6.2.2 Declaración de renta	El proponente ya sea que se presente de manera individual o como integrante del proponente plural deberá entregar la declaración de renta del año inmediatamente anterior a la publicación del presente proceso. Dicha declaración deberá estar presentada y pagada. En caso de discrepancia entre los valores financieros del RUP, la declaración de renta y los estados financieros certificados y dictaminados, se procederá a evaluar cada caso por parte del comité evaluador, según la normatividad y confiabilidad de los datos. El resultado en estos casos será entregado en el respectivo informe.	Cumple

No.	Capacidad Financiera	Criterio	Resultado Evaluación
1.2.3	6.2.3 notas a los estados financieros	Se deberán presentar junto con los estados financieros. NOTA: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	Cumple
1.2.4	6.2.4 certificación y dictamen de los estados financieros	"El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: Dictamen Limpio: Se acepta. Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la propuesta. Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la propuesta"	Cumple
1.2.5	6.2.5 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros	Cumple
1.2.6	6.2.6 Indicadores financieros, proponentes nacionales y extranjeros	Validar de acuerdo con la tabla descrita a continuación.	Cumple

Indicadores Financieros

INTEGRANTES	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA
Clase De Persona/ Sociedad	Persona jurídica
Nit/CC	860.070.298-7
Porcentaje De Participación	N/A
Activo Corriente	\$213.118.121

INTEGRANTES	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA
Activo Total	\$872.440.360
Pasivo Corriente	\$100.203.697
Pasivo Total	\$100.203.697
Patrimonio	\$772.236.663
Utilidad/Perdida Operacional	\$41.310.696
Gastos De Interés	\$721.554
Ingresos Brutos	\$978.463.000
Ingresos Brutos SMMLV	687
Activos Brutos SMMLV	612

No.	Indicador	Fórmula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 50\%$ PE	\$112.914.424	Cumple
2	Patrimonio Neto	Activo Total- Pasivo Total	Mayor o igual a $\geq 50\%$ PE	\$772.236.663	Cumple
3	Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 1	2.12	Cumple
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual a $\leq 30\%$	11,48	Cumple
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	57,2	Cumple
6	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 1\%$	5,34	Cumple
7	Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a $\geq 1\%$	4,73	Cumple
Resultados de la evaluación de orden financiero:			CUMPLE		

1.1.1.4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
1.1.1.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratante [2]	Objeto [3]	No. de contrato [4]	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia [5]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [6]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [7]	Estado/ Finalizado/ Liquidado [8]	Valor Total Ejecutado (\$) [9]	(SMMLV) [10]	Proporción participación			Valor acreditado
									I, C, UT [11]	Participación (%) [12]	Valor Total Ejecutado (\$) [13]	(SMMLV) [14]
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO	Se permite certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito quince (15) docentes y orientadores en una totalidad de treinta (30) horas, en formación tecnológica aplicada al área de la salud en las siguientes competencias: COMPETENCIA TECNOLÓGICA COMPETENCIAS PEDAGÓGICA COMPETENCIA INVESTIGATIVA	N/A	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	17/01/2022	30/03/2022	FINALIZADO	\$15.000.000	15	I	100%	\$15.000.000	15

Contratante [2]	Objeto [3]	No. de contrato [4]	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia [5]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [6]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [7]	Estado/ Finalizado/ Liquidado [8]	Valor Total Ejecutado (\$) [9]	(SMMLV) [10]	Proporción participación			Valor acreditado
									I, C, UT [11]	Participación (%) [12]	Valor Total Ejecutado (\$) [13]	(SMMLV) [14]
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO	Se permite certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito a diecisiete (17) docentes y orientadores en una totalidad de treinta (40) horas, en formación para el desarrollo y aplicación de tecnologías aplicadas en ambientes de aprendizaje enfocado a las áreas de la salud	N/A	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	15/01/2019	30/04/2019	FINALIZADO	\$50.510.000	60,99	I	100%	\$50.510.000	60,99
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO	Se permite certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito a veintidós (22) docentes y orientadores en	N/A	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	30/05/2020	10/06/2020	FINALIZADO	\$20.000.000	22,78	I	100%	\$20.000.000	22,78

[illegible]

Los contratos relacionados para la Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

Criterio evaluado	Resultado de la evaluación	Folio
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	
El proponente debe acreditar que es una Institución de Educación Superior (IES) reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y demostrar la Ejecución en los últimos diez (10) años de mínimo un (1) máximo tres (3) proyectos de formación y/o curso y/o capacitación de docentes y/o adultos y/o comunidades, en diferentes competencias.	CUMPLE	80 al 83
La sumatoria de los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	80
Contrato suscrito con ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO OBJETO: Se permite certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito quince (15) docentes y orientadores en una totalidad de treinta (30) horas, en formación tecnológica aplicada al área de la salud FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/03/2022	CUMPLE	81
Contrato suscrito con ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO OBJETO: Se permite certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito a diecisiete (17) docentes y orientadores en una totalidad de treinta (40) horas, en formación para el desarrollo y aplicación de tecnologías aplicadas en ambientes de aprendizaje enfocado a las áreas de la salud FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30/04/2019	CUMPLE	82
3. Contrato suscrito con ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE TEUSAQUILLO OBJETO: certificar que el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA SEDE BOGOTA capacito a veintidós (22) docentes y orientadores en una totalidad de veinte (20) horas virtuales, en formación para el desarrollo y aplicación de tecnologías aplicadas en etapa de COVID -19 enfocado a las áreas de la salud FECHA DE LIQUIDACIÓN: 10/06/2020	CUMPLE	83

Resultados de la evaluación de orden técnico:	CUMPLE
--	---------------

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Nº	Nombre del Oferente	Requisito orden Jurídico	Requisito orden financiero	Requisito orden técnico	Resultado final
1	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El presente informe se publica a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025

2. EVALUACION DE REQUISTOS PONDERABLES

En cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia en el numeral 5.7 Metodología, Verificación y calificación de las propuestas habilitadas.

Posteriormente a la verificación de los requisitos habilitantes y subsanación de estos, se iniciará la evaluación de los requisitos ponderables únicamente de las propuestas habilitadas.

La Gerencia como vocera del PA AYP OXY CONTEGRAL calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

No	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	70
2	Oferta económica	10
3	Mejoras	10
4	Promoción a la industria nacional	10
TOTAL		100

2.1 PROPONENTES HABILITADOS

- **POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**

• **EXPERIENCIA ADICIONAL**

Contratante [2]	Objeto [3]	No. De Contrato [4]	Nombre Contratista/ Integrante Que Aporta Experiencia [5]	Fecha De Inicio (DD/MM/AA) [6]	Fecha De Terminación (DD/MM/AA) [7]	Estado/ Finalizado/ Liquidado [8]	Valor Total Ejecutado (\$) [9]	(SMM LV) [10]	Proporción Participación			Valor Acreditado
									I, C, UT [11]	Participación (%) [12]	Valor Total Ejecutado (\$) [13]	(SMML V) [14]
FIDUCIARIA POPULAR S.A PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. AYP OXI SAINT GAMES	FORMACIÓN DEPORTIVA DOCENTE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA IDENTIFICADO CON BPIN 20230214000008	N/A	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	11-10-2024	9-01-2025	FINALIZADO	\$72.400.000	50,86	I	100	\$72.400.000	50,86

Los contratos relacionados para la Experiencia Adicional ponderable fueron evaluados, por lo que se indica que:

Criterio evaluado		Resultado de la evaluación
7.2 EXPERIENCIA ADICIONAL (70 PUNTOS)		El oferente aportó cada uno de los contratos o certificaciones según lo establecido en los términos de referencia, El objeto de cada uno de ellos está acorde al solicitado, aporta contrato en Municipio ZOMAC, Aporta contrato ejecutado mediante el mecanismo Obras por impuestos. CUMPLE
Se otorgará hasta SETENTA (70) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos, adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, el cual se encuentre terminado o liquidado y que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance	Puntaje	
Se otorgarán (40) puntos adicionales al contrato aportado, que tenga relación o contenga dentro del objeto contractual: Formación Deportiva.	40	
Se otorgarán (30) puntos adicionales al contrato aportado, que dentro de su objeto o alcance haya sido ejecutado para el mecanismo de obras por impuestos.	30	
Total Puntos	70	

Resultados de la evaluación de experiencia Adicional:	CUMPLE
Puntaje Obtenido	70 puntos

• **OFERTA ECONOMICA**

Subtotal	\$ 46.559.960
Valor total	\$ 46.559.960

Oferta económica	Resultado de la evaluación	Observaciones
Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 9 (Oferta Económica)	Cumple	N/A
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	Cumple	N/A
-El valor total de la propuesta del proyecto debe discriminar e incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO	N/A	N/A
-Será causal de RECHAZO, no consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario o ítem, y que por consiguiente no afecte el valor total de la oferta. Igualmente, no se aceptará cuando un ítem que teniendo cantidad y valor unitario su costo sea igual a cero o que por el contrario se ofrezca el ítem sin cantidad, ni valor unitario y su costo sea cero	Cumple	N/A
El ofrecimiento económico deberá ser allegado en formato Excel y PDF	Cumple	N/A
Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en el formato de Excel, prevalecerá la información consignada en el PDF.	Cumple	N/A

Resultados de la evaluación oferta económica:	CUMPLE
--	---------------

1. Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

X= Media Aritmética

Xi=Valor Revisado de la oferta sin decimales

n= Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes

formulas

Puntaje X, i=1.

$$\text{Puntaje M\acute{a}ximo} * \left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right) \text{ Para valores menores o iguales a } X$$

$$\text{Puntaje M\acute{a}ximo} * \left(1 - 2 * \frac{|(X-V)|}{X}\right) \text{ Para valores mayores a } X$$

D\acute{o}nde:

X= Media Aritm\acute{e}tica

V= Valor Revisado de cada una de las ofertas sin decimales

i= N\acute{u}mero de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritm\acute{e}tica se tomar\acute{a} el valor absoluto de la diferencia entre la media aritm\acute{e}tica y el valor de la oferta como se observa en la f\acute{o}rmula de ponderaci\acute{o}n.

Resultados de la media aritm\acute{e}tica:	\$ \$ 46.559.960
Puntaje Obtenido	10 puntos

2.1.1.3 PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Criterio evaluado	Resultado de la evaluaci\acute{o}n
7.4 PROMOCI\acute{O}N A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTOS)	CUMPLE
Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Promoci\acute{o}n a la industria nacional) debidamente firmado por el proponente o el Representante Legal del proponente, so pena de obtener CERO (0) puntos en la calificaci\acute{o}n del presente factor de ponderaci\acute{o}n	El oferente diligenci\acute{o} el anexo 11

Resultados de la evaluaci\acute{o}n promoci\acute{o}n a la industria nacional:	NO CUMPLE
Puntaje Obtenido	10 puntos

3. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

OFERENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OFERTA ECONÓMICA	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	70	10	10	0	90

De acuerdo con la evaluación realizada en el presente informe, a continuación, se presenta el orden de elegibilidad de los proponentes:

1. POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

El presente informe se publica a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025

[Original Firmado]
Gerencia del Proyecto
P.A. AYP OXI CONTEGRAL